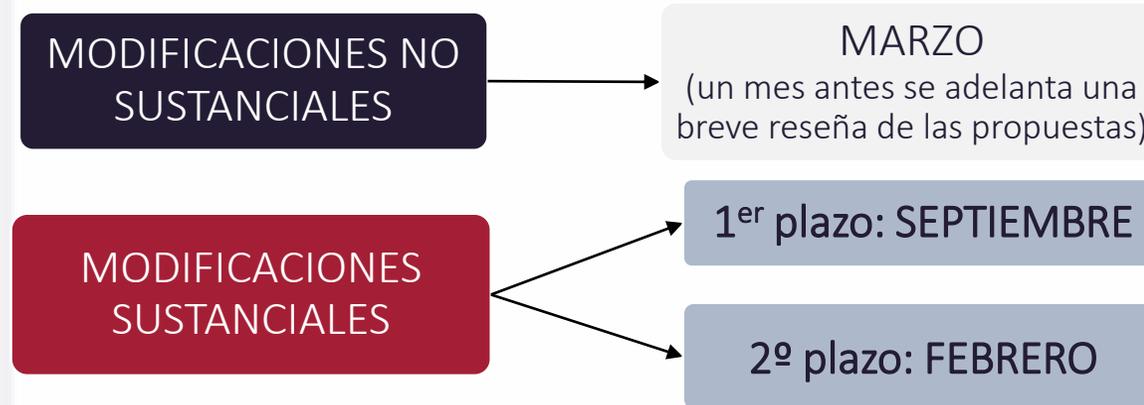
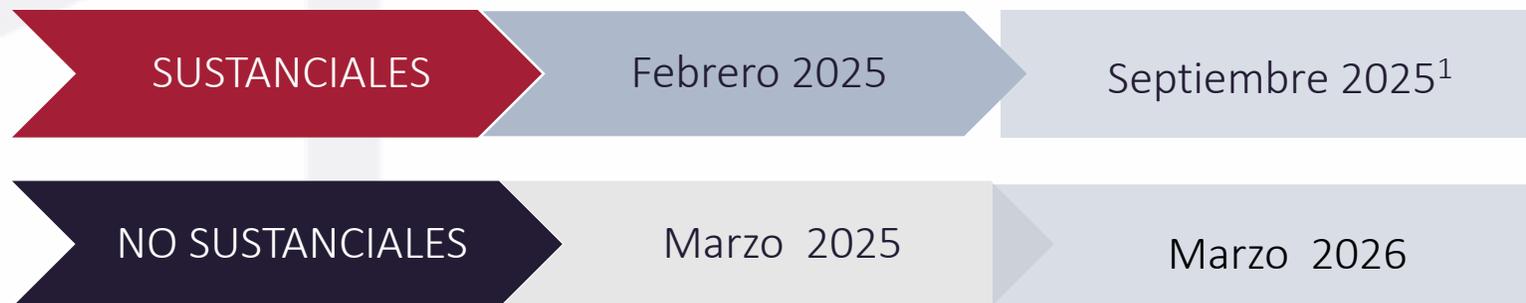


# PLAZOS PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía)

- Se publican anualmente, en el primer trimestre del año, por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación:



- De acuerdo con lo anterior, el calendario de tramitación de las próximas modificaciones es el siguiente:



<sup>1</sup> Plazo límite para tramitar la adscripción de los títulos a un ámbito de conocimiento mediante modificación sustancial.

# PRÓXIMAS FECHAS PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN POR LOS CENTROS AL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO, CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

(De acuerdo con la previsión de calendario de trámites establecido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y con [la Instrucción 1/2022 del Vicerrectorado sobre procedimiento y plazos para solicitar la verificación/modificación de planes de estudios de Grado](#))

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL		
Fecha límite de <b>remisión por el Centro</b>	Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de	Tramitación a ACCUA
1 diciembre 2024	ENERO 2025	3 a 28 febrero 2025
1 junio 2025	JULIO 2025	2 a 30 septiembre 2025 <sup>1</sup>

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL (títulos de centros no acreditados institucionalmente) <sup>2</sup>		
Fecha límite de <b>remisión por el Centro</b>	Aprobación en Consejo de Gobierno correspondiente al mes de	Tramitación a ACCUA
12 enero 2025	FEBRERO 2025	10 a 21 marzo 2025
12 enero 2026	FEBRERO 2026	9 a 20 marzo 2026

<sup>1</sup> También es el plazo para solicitar la verificación de nuevos planes.

<sup>2</sup> Para títulos de centros acreditados institucionalmente, no existe plazo.